#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SA DE CV

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

# I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### **Activo**

### **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos en instituciones bancarias tanto en moneda nacional como extranjera.

El saldo de efectivo y equivalentes al cierre preliminar del ejercicio es el siguiente:

Caja/Bancos	3'069,336.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
Inversiones Temporales	0.00

#### Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Las cuentas por cobrar son reflejadas en su valor nominal de recuperación en efectivo. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo por \$10'049,451.00 incluye las cuentas siguientes:

Cuentas por Cobrar (Clientes)	\$ 7'244,929.00
Deudores Diversos	2'708,080.00
Impuestos por Recuperar e IVA pendiente de pago	83,321.00
Anticipos a Proveedores	13,121.00

Actualmente la Empresa cuenta con dos juicios de tipo ordinario mercantil en contra del cliente Baja Ferries, SA de CV, uno por un monto de \$44'215,592.21 y otro por \$17'642,097.83 respectivamente los cuales incluyen la suerte principal, más intereses, gastos y costas.

En el caso de cuentas por cobrar con partes relacionadas, se evalúa su cobranza a través de un análisis a los estados de posición financiera y el mercado en que opera cada una de las partes relacionadas.





# Impuesto al Valor Agregado al 31 de diciembre 2015 es por

\$81,128.00

# **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

Este rubro se encuentra valuado a su valor de adquisición más una actualización hasta el 31 de diciembre de 2009.

La depreciación se aplica en base a la vida útil de los activos y por el método de línea recta siendo un monto en el ejercicio de \$2'422,614.89 y las tasas anuales aplicables contra los resultados mensuales son las siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Comunicación	10%
Equipo de Transporte	25%
Herramientas	35%
Maquinaria y Equipo Portuario	25%
Equipo Contra Incendio	10%
Equipo Marítimo	10%
Colección Científica, Artística y Literaria	10%
Otros Activos	10%

Al 31 de diciembre 2015 se integra como sigue:





# Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso

Terrenos \$ 162,200.00

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 7'469,051.00
Equipo de Cómputo	3,406,091.00
Equipo de Comunicación	1'488,133.00
Equipo de Transporte	7,009,764.00
Herramientas	268,982.00
Maquinaria y Equipo Portuario	9'665,124.00
Equipo Contra Incendio	60,425.00
Equipo Marítimo	715,506.00
Colección Científica, Artística y Literaria	9,635.00
Otros Activos Fijos	5,575,700.00

Activos Diferidos

930,501.00 Otros Activos Diferidos

36'761,113.00

Sub-Total

Depreciación y Amortización Acumulada 26'868,594.00

*IMPORTE NETO* 9'871,473.00

### **Pasivo**

# a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2015 se integran de conceptos diversos y ascienden a la cantidad de \$10'594,849.00 y se presentan por separado en pasivos por compras y servicios, y pasivos por retenciones y contribuciones:

Proveedores y Acreedores por Pagar	\$ 2'274,005.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar	8'320,844.00





En la cuenta de Proveedores y Acreedores incluye el monto de \$665,935.00 que corresponde a Dividendos por Pagar, y proviene de dividendos decretados en ejercicios anteriores en asamblea extraordinaria de accionistas. Estos dividendos provienen de la cuenta de CUFIN por lo que su pago no causa impuesto sobre la renta. También en este rubro se refleja un pasivo por \$177,600.00 del 2013 de un Sistema de Ingresos que aún no es entregado por el proveedor.

Las contribuciones por pagar reflejan las contribuciones de previsión social e impuestos estatales y federales a cargo y retenidos por la Empresa que se cubren en el mes inmediato siguiente.

La cuenta de Pasivos Diferidos a Corto Plazo por \$685,023.00 se refiere a ingresos cobrados por anticipado para la prestación de servicios aún no facturados en el ejercicio.

### Otras Provisiones a Largo Plazo:

### b) Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en las leyes laborales, en cualquiera de las circunstancias descritas en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base a la Norma de Información Financiera NIF-D3, realizada por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando supuestos financieros en términos nominales.

La NIFGG SP 005 "Norma de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del periodo, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo. La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pago laboral al 31 de diciembre 2015 es la siguiente:

Prima de Antigüedad por Terminación	\$ 901,780.00
Indemnización por Despido	2'884,102.00
Prima de Antigüedad por Retiro	1'816,362.00

# Capital

# Capital Social (patrimonio contribuido)

El patrimonio de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, SA de CV, se integra con las inversiones para muebles e inmuebles que adquiere, con las cuotas de los asociados, con los subsidios provenientes de cualquier fuente y con los ingresos que obtiene por los servicios prestados propios de su objeto y se integra como sigue:

Capital Social	\$ 2'050,000.00
Superávit Donado	1'637,998.00
Reserva Legal	410,000.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	3'559,308.00
Actualizaciones B-10 Cuentas de Capital	1'153,129.00
Resultado del Ejercicio	(2'677,792.00)

#### II) Notas al Estado de Resultados

# Ingresos de la Gestión:

a) La Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, SA de CV, durante el periodo de enero a diciembre 2015, tuvo ingresos propios por la cantidad de \$196'969,254.00 por los conceptos siguientes:

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 196'034,825.00
Ingresos Financieros	196,492.00
Otros Ingresos	737,937.00



#### Gastos de Funcionamiento:

b) Dentro de los gastos y pérdidas tenemos los gastos de funcionamiento que durante el periodo de enero a diciembre 2015 fueron por la cantidad de \$141'097,814.00 integrados de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 89'078,572.00
Materiales y Suministros	6'020,721.00
Servicios Generales	45'998,521.00

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas tenemos la entrega de donativo por la cantidad de \$80,000.00

# Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Dentro de la cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias tenemos el registro de las depreciaciones y amortizaciones contables de activos fijos e intangibles que al cierre del ejercicio fue por \$2'422,615.00

La inversión en obra y mantenimiento de las instalaciones portuarias asciende al monto de \$54'685,825.00.

### III) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos Tesorería	3'069,336.00	901,924.00
Inversiones Temporales	00.00	5'500,000.00
Total de Efectivo y Equivalente	es 3'069,336.00	6'401,924.00

2) Durante el ejercicio se realizaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles:

		2015	2014
Mobiliario y Equipo de Oficina		115,925.00	216,333.00
Equipo de Transporte		0.00	960,000.00
Equipo de Cómputo		100,011.00	180,747.00
Maquinaria y Equipo Portuario		0.00	2'496,277.00
Herramientas		0.00	0.00
Equipo de Comunicación		37,156.00	66,198.00
Otros Activos		2'765,310.00	41,740.00
Total de Act	vos Adquiridos	3'018,402.00	3'961,295.00

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(2'677,792.00)	(2'293,865.00)
(+) Depreciación	2'421,678.00	1'919,044.00
(+) Amortización	937.00	937.00
(+) Disminución en cuentas por cobrar		17'998,401.00
(=) Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-255,177.00	17´624,517.00

4) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.





# Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 196'034,825.
2.Más Ingresos contables no presupuestarios		\$ 934,429.
Incremento por variación de inventarios		Ψ 00-1,120.
Disminución del Exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 934,429.	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
	·	
3.Menos Ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4.Ingresos Contables		\$ 196'969,254.





# Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015

1.Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 198'882,041.
2.Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 3'961,296.
Mobiliario y equipo de administración	\$ 253,092.	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo instrumental y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2'765,310.	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
3.Más gastos contables no presupuestales		\$ 3'783,407.
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia		
y amortizaciones	\$ 2'422,615.	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o		
deterioro u obsolescencia		
Otros Gastos	\$ 1´360,792.	
Otros Gastos Contables no Presupuestarios		
4.Total Gasto Contable		\$ 199'647,046.





### b) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son con efectos fiscales, las cuales se registran anualmente en relación a las depreciaciones fiscales y el ajuste anual por inflación.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1) Autorización e Historia:

Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, SA de CV., fue constituida con fecha 08 de abril de 1996, como una sociedad anónima de capital variable conforme a las leyes mexicanas, y tiene su domicilio social en el Puerto de Pichilingue de Baja California Sur, a efectos de lograr el desarrollo marítimo, turístico, pesquero y comercial del Estado y las funciones de la administración, planeación, construcción y comercialización de los puertos de La Paz, Pichilingue, San Juan de la Costa, San Carlos, Loreto, Puerto Escondido, Santa Rosalía, San Marcos y Santa María, todos en el estado de Baja California Sur.

Es una empresa de participación estatal mayoritaria en la cual, la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, está autorizada a participar de acuerdo al Decreto de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis.

### 2) Organización y Objeto Social:

La Sociedad tiene por objeto la administración portuaria integral de los puertos del Estado de Baja California sur, mediante el ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la concesión o concesiones que el Gobierno Federal le otorgue, para el uso de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios y marítimos, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración.

#### 3) Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Estos Estados Financieros fueron preparados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y cumplen con las Normas de Información Financiera (NIF). La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos, sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.





#### 4) Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir del 1º. De enero de 2009; esta Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Durante el ejercicio 2013 se iniciaron las gestiones correspondientes para realizar la adecuación del sistema contable con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para iniciar el registro de las operaciones en observancia a las bases de armonización para el 2014.

En relación al punto anterior se ha tenido un avance importante, ya que se adquirió un programa que se adecua a las operaciones diarias que se realizan en la empresa de tal manera que nos permitirá cumplir con la cuenta pública siguiendo los requerimientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales que nos aplican.

#### 5) Políticas de Contabilidad Significativas:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

### a) Cambios contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) promulgó nuevas Normas o cambios en las Normas de Información Financiera que entraron en vigor a partir del ejercicio de 2013, los principales cambios en dichas Normas son los siguientes:

#### NIF B-3, Estado de Resultados Integral.

El objetivo de esta Norma de Información Financiera es establecer las normas generales de presentación y estructura del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación.

#### NIF B-12, Compensación de Activos financieros y pasivos financieros.

Norma que entro en vigor a partir del 1 de enero de 2014, que contiene la normatividad a la compensación de activos y pasivos financieros, no precisa que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero, asimismo siendo un principio no establece con suficiente detalle la normatividad relativa a la compensación de activos y pasivos.

La NIF A-7 también fue modificada para precisar la compensación de activos y pasivos financieros.





#### NIF C-14 Transferencia y baja de Activos Financieros.

El principal cambio que origina esta norma, corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja, esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión el control sobre el activo.

#### NIF C-11 Capital Contable.

La NIF C-11 establece que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicaran para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuando un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma seria un pasivo e incluye además la normatividad relativa al reconocimiento inicial e dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

#### NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital

La NIF C-12, establece entre otros los siguientes cambios contables:

La principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento financiero de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en la identificación del tipo de instrumento, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos, calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Permite clasificar como capital, un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones, en un precio fijo, establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

### Mejoras a las NIF 2014

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

- a) Se modifica la NIF C-5, Pagos anticipados para definir que los pagos anticipados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias; por otro lado, se define que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la administración de la entidad considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional.
- b) El Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición establece que las pérdidas por deterioro, deben presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización y no deben presentarse como parte de los gastos que se hayan capitalizado en el valor de un activo. Por lo que respecta a la presentación de los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada, el Boletín C-15, establece que deben presentarse en grupos de activos y pasivos y clasificarse en corto y largo plazo, y los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben reestructurarse,
- c) Se modificaron las NIF B-3, Estado de resultado integral B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos C-6, Propiedades, planta y equipo, C-8, Activos intangibles D-3 Beneficios a los empleados y Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, para eliminar el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de Otros ingresos y Otros gastos, y establecer que este sea utilizado únicamente con base en el juicio profesional de la administración de la entidad.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos importantes en los estados financieros de la Compañía.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015:

#### Mejoras a las NIF 2015

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

a) Para efectos de definir si una entidad de inversión debe o no consolidar a sus subsidiarias, el CINIF, modificó la NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, para establecer que una entidad de inversión, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa, sin embargo, con base en el juicio profesional debe hacerse un análisis para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y aplicarse la NIF que corresponda para





su tratamiento contable. Adicionalmente, se incluye la definición de una entidad de inversión y una guía para identificar si una entidad califica como una entidad de inversión.

- b) Se modificó la NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, para definir que dentro del estado de actividades deben presentarse los ingresos, costos y gastos, incluyendo los ORI. Por lo que los ORI no deben identificarse y presentarse por separado.
- c) Se modificó el Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:

#### NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.

La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

Uno de los principales cambios de la NIF C-20, es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para: a) obtener un rendimiento contractual,





b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o c) para generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

Las inversiones en instrumentos financieros que no se tienen solo para obtener un rendimiento contractual y que no se administran sobre esta base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, se reconocen con base en su valor razonable.

El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios, por lo que esto determinará el rubro en resultados donde se ubicará dicho efecto.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, todo el IDFC se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

#### NIF D-3, Beneficios a los empleados

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediciones en los ORI, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) Tasa de descuento- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros,





emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

#### NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) al restructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta, d) se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital, y e) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

### b) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

De conformidad con la NIF B-10 Efectos de la inflación y debido a que la inflación acumulada en los últimos tres años es inferior al 26%, la compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera a partir del 1° de enero de 2008 y hasta en tanto no se regrese a un entorno económico inflacionario. La inflación en los ejercicios de 2013 y 2012 fue del 3.97% y del 3.56% respectivamente, la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2012 por los últimos tres años fue del 11.80%.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la compañía actualizó sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio que se presentó, utilizando el índice nacional de precios al consumidor (INPC).

### c) <u>Inmuebles, maquinaria y equipo.</u>

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Edificio	5
Equipo de oficina	10
Mobiliario y equipo portuario	25
Equipo de computo	30
Equipo de transporte	25
Equipo de comunicación	10
Herramientas de trabajo	35
Equipo contra incendios	10
Equipo marítimo y otros activos	10

### d) Pagos por separación.

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, indemnizaciones y protección por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

La compañía tiene la política de reconocer en sus resultados, los importes pagados por concepto de prima de antigüedad, en el ejercicio en que se vuelven exigibles y no conforme se devengan, de igual manera, las demás prestaciones a que pueden tener derecho los trabajadores al momento de su separación, se aplican a los resultados del periodo en que se pagan.

### e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de gasto correspondiente en el estado de resultados.

### c) Partes relacionadas.

Al 31 de diciembre presenta los siguientes saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con sus principales accionistas y afiliadas:

_			
	PARTES RELACIONADAS	IMPORTE	CONCEPTO
Γ	Dragados de Baja California Sur, S.A. de C.V.	24,500	Inversiones en acciones
Γ	Dragados de Baja California Sur, S.A. de C.V.	2'111,155	Deudores Diversos



### 6. Entorno Fiscal.

La compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, el impuesto se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación.

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

### 7. Autorización de la emisión de los estados financieros.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2016, bajo la responsabilidad del Lic. José López Soto, Representante Legal de la compañía y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, de la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, SA de CV.

Autorizó: Elaboró:

**Lic. José López Soto**. Director General.

C. Virginia Eva Núñez Meza. Gerente de Finanzas.